



Ayuntamiento de Montánchez

Don Joaquim Plana Flores , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES) INFORMA DE:

BASES DEL CONCURSO "MONTÁNCHEZ LUCE EN NAVIDAD"

OBJETO:

Un año más El Excmo. Ayuntamiento de Montánchez, convoca el concurso "Montánchez luce en Navidad" para celebrar las fiestas navideñas de una forma activa y con especial atención a los vecinos de menor edad.

Por ello, se convoca el Concurso de Decoración Navideña "Montánchez luce en Navidad", dirigido a todos los vecinos del municipio, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de los vecinos de Montánchez.
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo.
- Dar protagonismo activo a los ciudadanos como fuente de desarrollo e intervención comunitaria en la localidad.
- Embellecer con luces y motivos navideños la mayor parte de las calles del municipio.

Desde el Ayuntamiento de Montánchez se promueve con este concurso el espíritu navideño en estas fechas de tanto simbolismo familiar y unión del hogar.

Por ello, se pide a los vecinos que se sumen a la campaña "Montánchez luce en Navidad" y que decoren su fachada por estas fechas. Se busca con esto convertir a Montánchez en un lugar donde se respire



Ayuntamiento de Montánchez

paz, unión, amor y amistad, valores destacados especialmente en estas fechas, así como embellecer o engalanar las calles del Balcón de Extremadura.

PARTICIPANTES:

La participación será individual.

Pueden participar todos los vecinos de Montánchez que lo deseen. Para ello únicamente tendrán que decorar la fachada o exterior de su vivienda. Además, para facilitar el trabajo del jurado, los vecinos interesados en participar deberán enviar un email con la fotografía de su decoración a la dirección: upmontanchez@gmail.com

MATERIALES EMPLEADOS:

Para la decoración navideña se podrán emplear toda clase de materiales, según el criterio de los participantes.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Lo ideal es que los elementos decorativos estén expuestos durante las fechas navideñas (del 18 de diciembre al 7 de enero). No obstante, a efectos de participación, bastaría con mantener la decoración como mínimo hasta el 29 de diciembre, día en el que se realizará el fallo del jurado.

VALORACIÓN DEL CONCURSO Y PREMIOS:

El jurado estará compuesto por los alumnos de 6º de Primaria de los dos centros escolares existentes en Montánchez. El jurado otorgará un premio a la mejor decoración navideña: Único premio: obsequio de un jamón.



Ayuntamiento de Montánchez

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Diseño.
- b) Originalidad.
- c) Iluminación.

Cada miembro del Jurado puntuará la decoración de 1 a 5 puntos. La suma de todos los puntos recibidos por los-as miembros del citado jurado, dará lugar a los-as ganadores del concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un-a claro-a ganador-a. El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio. Los-as concursantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado.

En Montánchez a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.

D. Joaquim Plana Flores